

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 DIC 2019

VISTO la Resolución de Presidencia N° 022/16, de fecha 13 de Enero de 2016; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 13 de Enero de 2016, a la Sra. Verónica Elizabeth MARTINEZ D.N.I. N° 25.688.254, como Personal de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T., para desempeñarse como colaboradora de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que por razones operativas y de reorganización del área, ésta Presidencia considera necesario dejar sin efecto el Acto Administrativo mencionado en el visto, a partir del día 12 de Diciembre del corriente año

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 12 de Diciembre de 2019, la Resolución de Presidencia N° 022/16, mediante la cual se designó a la Sra. Verónica Elizabeth MARTINEZ D.N.I. N° 25.688.254, como Personal de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T.; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1984 / 19


N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°